

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

“Vamos a Cartagena”

DE PACIFICO SEGUROS Y BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

1. Promoción “Vamos a Cartagena con Pacífico y el BCP”

La promoción comercial consiste en cinco (5) paquetes dobles de pasajes más estadía y otros que se sortearán entre las personas naturales que adquieran exclusivamente a través del portal del BCP: <http://www.viabcp.com>, alguno de los cinco (5) seguros que pueden ser adquiridos a través de dicha página o a través del App Banca Móvil BCP entre las 00:00 horas del 1/02/2020 hasta las 23:59:59 horas del 29/02/2020.

2. Premios materia del sorteo

- 5 paquetes dobles (para dos personas) de 4 días y 3 noches cada uno con destino a la ciudad de Cartagena, Colombia; adquiridos a través de la agencia de viajes Costamar Travel SAC con RUC 20126339632. Cada paquete incluye:
 - Dos (2) Pasaje aéreo Lima/Cartagena/Lima con Copa vía Panamá.
 - Traslado aeropuerto/hotel/aeropuerto.
 - 3 noches de alojamiento en el hotel Decameron Cartagena ciudad o uno similar.
 - Sistema todo incluido en el hotel: 3 comidas, shows, bebidas, snacks.
 - Impuestos hoteleros e IGV.
- No aplica para viajar en feriados largo ni feriados calendario.
- Se requiere por lo menos 30 días de anticipación a la fecha del viaje para hacer la reserva con la agencia de viajes Costamar Travel.

3. Fecha y mecánica del sorteo

El sorteo se realizará de forma virtual y aleatoria el día **lunes 16 de marzo del 2020** a las 11:00 horas, en Av. Centenario 156, La Molina, Lima-Perú. Piso 03, sección D. Se seleccionarán 5 ganadores titulares.

4. Requisitos para participar del sorteo

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una póliza nueva, y que no se trate de renovaciones de alguno de los siguientes seguros:
 - Seguro Vehicular
 - Seguro Múltiple
 - Seguro Protección de Tarjetas Plus
 - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)
 - Seguro de Viajes
 - Seguro Vida Devolución Total

A través de www.viabcp.com o desde el App Banca Móvil BCP **desde las 00:00 horas del 01/02/2020 hasta las 23:59:59 horas del 29/02/2020.**

- Aplica únicamente para personas naturales con documento de identidad o carnet de extranjería, mayores de 18 años de edad y residentes de Perú.
- Los datos ingresados deben ser correctos y veraces, caso contrario no podrá hacerse ganador de uno de los premios.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo.
- El ganador del sorteo será notificado a través de e-mail, SMS y redes sociales; y contará con 30 días para recoger el premio, de no hacerlo perderá la opción y se le entregará al primer accesitario, si este no lo recogiera en similar plazo se elegirá al siguiente accesitario, y así sucesivamente.

- En obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza, caso contrario se le cobrará el íntegro del costo del premio.
- El premio no es transferible, ni acumulable con otras promociones.
- PACIFICO SEGUROS, no es responsable por los servicios contratados a través de la Agencia de Viajes Costamar Travel.

5. Restricciones del sorteo

- Válido sólo un paquete doble por ganador.
- No aplican las compras a través de otro canal directo o indirecto del BCP y/o Pacífico Seguros, del ecommerce de Pacífico, o de los corredores de seguros, o comercializadores.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro, eliminará al participante del sorteo.

6. Publicación de resultados y entrega de premios del sorteo

- Los resultados serán publicados luego de conocidos los ganadores a través de e-mail, SMS y redes sociales, a todos los participantes del concurso y en la página web de Pacífico Seguros.
- Los ganadores serán contactados por la agencia Costamar Travel vía e-mail o telefónica en los 7 días siguientes de conocidos los resultados del sorteo.
- Costamar Travel será la encargada de coordinar con el ganador la hora y fecha exacta del canje del premio. En caso el ganador no cumpliera con realizar la confirmación y coordinación de la fecha del canje, éste perderá el derecho a exigir en fecha posterior dicho premio. En caso de requerir visas, vacunas, trámites de obtención y/o renovación de vigencia de pasaportes, **estos serán de exclusiva responsabilidad y costo de los ganadores del sorteo.**

7. Términos y Condiciones de los seguros ofrecidos del sorteo

Para consultar términos, condiciones y coberturas de cada uno de los seguros, ingresar a: <http://www.viabcp.com/seguros>